

## UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN PÚBLICA No. ANEXO 18 REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIONES



## 1 REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN

El personal que actualmente administra la plataforma de la Universidad es el siguiente:

- 2 Administradores de servidores
- 2 Administradores de Red
- 2 Administradores de BD
- 2 Administradores Seguridad de la información

Toda la instalación e implementación de la solución deberá estar acompañada por los responsables del (los) componente(s), la capacitación debe comprender el entrenamiento en administración y operación necesaria en términos de administración y operación, así mismo se debe generar documentación global y detallada de la solución a implementar.

La capacitaciones deben dictarse de manera jerárquica según los niveles requeridos (Básico, Intermedio y Avanzado) teniendo en cuenta el camino de capacitación (Learning Path) y certificación requeridos por el componente de la solución de acuerdo a los niveles de capacitación oficiales que ofrece la solución.

Esta capacitación se debe ofrecer de la siguiente forma:

- Capacitación previa a la implementación de la solución en sus componentes para comprender el proceso de implementación de la solución.
- Capacitación de nivel básico, intermedio y avanzado deberá ser impartida por un Partner Certificado de Capacitación en Colombia del fabricante de los equipos o componentes de la solución, debiendo para ello anexar la carta del fabricante donde certifique esta condición. Los componentes de la capacitación deben incluir hardware, sistemas operativos, herramientas de virtualización, herramientas de monitoreo, herramientas de seguridad perimetral y otros que conformen la solución. La capacitación en cada uno de los anteriores componentes debe ser impartida en el idioma español como mínimo a dos (2) funcionarios y se deben incluir como mínimo dos (2) vouchers de certificación internacional que permitan a los responsables tomar el examen de certificación en el nivel requerido por cada uno de los participantes.
- Los lugares y modalidades de la capacitación deberán especificarse en la oferta. Todos los costos asociados a los procesos de capacitación así mismo como desplazamientos en caso de que se impartan fuera de la ciudad de Bogotá, deberán estar incluidos en la propuesta.

La UMNG se reserva el derecho de aceptar los temarios de la capacitación ofertada, por lo que se solicita que las capacitaciones sean de los niveles solicitados. La cantidad mínima de horas a ofertar es de 100 horas por cada año. Dada la naturaleza avanzada que se solicita en la capacitación requerida, se exige que el oferente presente carta de fabricante donde conste que tiene el más alto nivel de certificación para centro de capacitación en Colombia o



## UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN PÚBLICA No. ANEXO 18 REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIONES



en el sitio donde se imparta.

## Preservación de las condiciones estructurales y de acabado de vías vehiculares, peatonales, jardines, plazoletas y edificios

En caso que el contratante deba intervenir obras ya concluidas deberá comprometerse a la plena restitución de sus condiciones estructurales y de acabados, conforme las encontró antes de la intervención. Toda intervención deberá ser aprobada previamente por la interventoría y de ella se dejará un acta con registro fotográfico. Los costos de estos trabajos deben ser asumidos por el contratista.

ÍTEM	COMPETENCIA	CERTIFICACIÓN ENTREGADA CON LA OFERTA (AÑO 1) HABILITANTE	FOLIO	CERTIFICACIÓN ENTREGADA CON LA OFERTA AÑO 2	FOLIO	CERTIFICACIÓN ENTREGADA CON LA OFERTA AÑO 3	FOLIO	CERTIFICACIÓN ENTREGADA CON LA OFERTA AÑO 4	FOLIO
1	BASE DE DATOS								
2	SERVIDORES								
3	SISTEMAS OPERATIVOS								
4	SEGURIDAD								
5	SISTEMAS DE GESTIÓN								
7	NETWORKING								
8	BIGDATA								
9	ALMACENAMIENTO								
10	SOLUCIÓN DE ERP								

Nota: La Capacitación que ese incluye con la oferta mínimo de (Año 1) es habilitante.